



*Resolución Directoral No.* - 037 -2007-AGN/OTA

Lima, 05 NOV. 2007

Efectivo Visto el proyecto de " Directiva de Administración del Fondo para Pagos en

**CONSIDERANDO :**

Que es necesario establecer las precisiones respecto al manejo de Fondo para Pagos en Efectivo de acuerdo a las Normas Generales de Tesorería Nros. 05 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80 EF 77.15, artículo 35 y 36 de la Directiva de Tesorería correspondiente al año fiscal 2007, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15

De conformidad con lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar en vía de regularización la " Directiva de Administración del Fondo para Pagos en Efectivo " para el año 2007 y que forma parte de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa

-----  
C.P.C. JESÚS MARTÍN CÁNOVA ALVA  
Director General

